

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

"1983 - 2023 40 Años de Democracia"

R-CDNAT-2023-0399

SALTA, 18 de agosto de 2023.-

Pag. - 1 -

Expediente N° 11.096/2022

VISTO:

La resolución CDNAT-2022-0537, de fecha 14 de diciembre de 2022 por medio de la cual se aprueba el Calendario Académico de la Facultad para el período lectivo 2023; y

CONSIDERANDO:

Que en ítem **PERIODOS DE CLASES**, se dispone como fecha de finalización de clases para las materias del primer cuatrimestre el 24 de junio de 2023;

Que a fojas 55 obra pedido efectuado por la Dra. Maritza Vacca Molina, PAD de la asignatura Fisiología Vegetal, de Sede Central, solicitando la extensión del dictado hasta el 30 de junio de 2023, fundamentando su pedido en razones familiares;

Que a fojas 56 obra pedido efectuado por la Lic. Mirian N. Gil, PAD y la Mg. Johana Villada, Jefe de Trabajos Prácticos respectivamente, de la cátedra Silvicultura de la Escuela de Agronomía, solicitando autorización para realizar el recuperatorio del segundo examen parcial de la asignatura, fundamentando su pedido en el hecho de evitar la superposición de los recuperatorios de otras cátedras;

Que a fojas 57 obra pedido efectuado por la Dra. Maritza Vacca Molina, PAD de la asignatura Fisiología Vegetal de la carrera Ingeniería Agronómica – Sede Regional Sur-Metán, solicitando la extensión del dictado, fundamentando su pedido en el hecho de que: la Ing. Elisa Guerrero, Jefe de Trabajos Prácticos cuenta con licencia sin goce de haberes hasta el 21 de setiembre del cte. Año, y que no se cuenta con novedades con la cobertura de su cargo;

Que por dicha razón solicita que el dictado de la asignatura se autorice hasta un mes después del reintegro de la docente mencionada;

Que obra conocimiento por parte de la Escuela de Agronomía sobre el particular;

Que a fojas 58 obra dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina, aconsejando prorrogar el dictado de la asignatura Fisiología Vegetal de la carrera Ingeniería Agronómica – Sede Regional Sur-Metán, hasta el 31 de octubre del cte. Año;

Que este Cuerpo, en Reunión Ordinaria N° 8-23, aprueba el dictamen *ut-supra* mencionado;

Que a fojas 72 obra pedido efectuado por la Mg. Mónica Pasculli, PAD de la cátedra

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

"1983 - 2023 40 Años de Democracia"

R-CDNAT-2023-0399

SALTA, 18 de agosto de 2023.-

Pag. - 2 -

Expediente N° 11.096/2022

Saneamiento Ambiental, solicitando la extensión del dictado hasta el 30 de junio, fundamentando su pedido en la necesidad de disponer de tiempo para la instancia de evaluación parcial recuperatoria;

Que a fs. 72 vuelta la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que este Cuerpo, en Reunión Ordinaria N° 10-23, aprueba el dictamen de Comisión;

Que a fojas 76 obra pedido efectuado por el Ing. Anibal Ciotta, PAD de la cátedra Manejo de Sistemas Ganaderos: Bovinos de Carne (TUSPG-Joaquin V. Gonzalez), solicitando la extensión del dictado hasta el 30 de junio, fundamentando su pedido en la necesidad de realizar el recuperatorio en forma presencial del segundo parcial y una clase integradora de la asignatura, contando con el visto bueno de la Vicedirectora de Sede Regional Sur-Metan;

Que a fs. 76 vuelta la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que este Cuerpo, en Reunión Ordinaria N° 10-23, aprueba el dictamen de Comisión;

Que a fojas 79 obra pedido efectuado por la Ing. Mariana S. Paez, PAD de la cátedra Ampelografía (TUEV-Cafayate), solicitando la extensión del dictado hasta la semana del 25 al 28 de julio, fundamentando su pedido en atención a diversas situaciones de los estudiantes, contando con el conocimiento y opinión de la Coordinadora de Carrera, Dra. Anahí M. Alberti D'Amato;

Que a fs. 79 vuelta la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que este Cuerpo, en Reunión Ordinaria N° 10-23, aprueba el dictamen de Comisión;

Que a fojas 82 obra pedido efectuado por Prof. Juan Pablo Zamora Gomez, PAD(Interino) de la cátedra Planificación y Administración (Escuela de Recursos Naturales), solicitando la extensión del dictado hasta la semana del 3 al 7 de julio, fundamentando su pedido en el hecho de que se encontraba abocado a actividades de formación y actualización disciplinar, concendiéndose a los estudiantes de la materia un tiempo adicional para completar las actividades de investigación requeridas para el cierre del cursado;

Que a fs. 82 vuelta la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que este Cuerpo, en Reunión Ordinaria N° 10-23, aprueba el dictamen de Comisión;

Que de fojas 86 obra pedido efectuado por el Ing.Agr. Guillermo Palacios, PAD de la asignatura CEREALES, de la carrera Ingeniería Agronómica Plan 2013, de Sede Regional Sur-Metan,

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

"1983 - 2023 40 Años de Democracia"

R-CDNAT-2023-0399

SALTA, 18 de agosto de 2023.-

Pag. - 3 -

Expediente N° 11.096/2022

solicitando la extensión del dictado hasta el 11 de agosto, fundamentando su pedido en el hecho encontrarse bajo licencia médica;

Que a fs. 87 vuelta la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que este Cuerpo, en Reunión Ordinaria N° 10-23, aprueba el dictamen de Comisión;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En reunión Ordinaria N° 8/23 de fecha 13 de junio de 2023 y N° 10-23 de fecha 8 de agosto de 2023)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER por autorizada la extensión en el dictado de las siguientes asignaturas, correspondientes al primer cuatrimestre del presente período lectivo 2023, por las razones mencionadas en considerandos y a solicitud de la cátedra, de acuerdo al siguiente detalle, a saber:

Sede Central	Plazo
Asignatura	
Escuela de Agronomía	26/06/2023
Silvicultura	
Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente	03/07/2023
Manejo de Fauna	03/07/2023
Optativa: Sistemas de Gestión Ambiental	30/06/2023
Saneamiento Ambiental	07/07/2023
Planificación y Administración	
Fisiología Vegetal	31/06/2023
Sede Regional Sur-Metán	
Ingeniería Agronómica	11/08/2023
Cereales	
Extensión J.V.Gonzalez	
Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos	30/06/2023
Manejo de Sistemas Ganaderos: Bovinos de Carne	

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

"1983 - 2023 40 Años de Democracia"

R-CDNAT-2023-0399

SALTA, 18 de agosto de 2023.-

Pag. - 4 -

Expediente N° 11.096/2022

Extensión Cafayate

Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura
Ampelografía

28/07/2023

ARTICULO 2.- TENER por autorizada, en virtud de lo obrante en considerandos, a la asignatura Fisiología Vegetal, de la carrera Ingeniería Agronómica plan 2013, de Sede Regional Sur-Metán, a una extensión para la finalización de su dictado, hasta el día 31 de octubre de 2023.

ARTICULO 3.- TENER por autorizada, en virtud de lo expresado en artículo precedente, la elevación de las actas de regularización y/o promoción, si correspondiere, de las asignaturas mencionadas en artículo 1° y 2° de la presente hasta el plazo indicado.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a Dirección General Administrativa Académica, Cátedras, Escuelas: Agronomía – Recursos Naturales y Medio Ambiente, Sede Regional Sur Metán, Extensión Regional Cafayate y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, a sus efectos. Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-
jll.

Dra. Norma Rebeca Acosta
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales